

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid.— En los números correspondientes al día de hoy, los periódicos madrileños comentan lo que sigue:

Ahora no publica su acostumbrado editorial inserta un artículo de «Azorin», titulado «El cambio del tiempo.—Psicología».

La Libertad habla de la pretensión de algunos elementos de que el sumario por el alijo de armas, pasase rápidamente por el Parlamento y fuese enviado al Tribunal de Garantías constitucionales, pues, según ellos, nada había que poner en claro, más, no exponían motivo ninguno que avalara este deseo. Reseña los trámites que ha de seguir este asunto, como es el de discutir si se toma en consideración la propuesta, o no, y en el primer caso, que pase a informes de la Comisión que se eligiere; que se publique en el «Diario de sesiones», y luego, discutir el dictamen, examinándolo todo.

Sigue comentando este asunto y dice que es, como ya ha dicho el señor Alba, «no hay que olvidar que esto, en realidad, es un juicio», en el que no debe haber secretos de ninguna clase, ni mermar los derechos de defensa.

Termina diciendo que desde el mes de noviembre de 1933 los republicanos han aprendido mucho.

El Debate comenta favorablemente la ley de arrendamientos rústicos, diciendo que es un «gran avance económico y social» lo que esta ley representa, dedicando todo el artículo a elogiar sin reservas los resultados y la trascendencia de esta ley.

Diario de Madrid comenta la situación creada entre el ministro de Agricultura y la Comisión parlamentaria, alrededor del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Habla también en estos comentarios del alijo de armas, con respecto a la petición formulada por el señor Maura de que se aplazara su discusión en el Parlamento.

También El Sol comenta el asunto del alijo de armas, transcribiendo las manifestaciones de los señores Alba y Maura, como así mismo dando cuenta de las entrevistas celebradas. En su sección de comentarios habla de los intereses de los facultativos municipales y de la creación de las Comandancias de Marina.

El Liberal habla del acta de acusación que hay en el Parlamento contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y con este motivo comenta lo que durante la Monarquía se realizaba en casos análogos, diciendo que la República es ejemplo en todos sus actos, no pretendiendo nada más que se haga justicia en todas las esferas, poniendo de manifiesto la manobra política que pretenden desarrollar los elementos contrarios al régimen, al tratar de este asunto.

También A B C dedica sus comentarios a hablar del alijo de armas en relación con el folletín, dice, de los pavantes, diciendo que nunca los gobiernos monárquicos ayudaron a los conspiradores portugueses.

La sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro y quince de la tarde, comienza la sesión, ocupando la presidencia el señor Alba.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Hacienda, señores Rocha y Marraco. Se nota bastante desanimación en los escaños.

Fué leída el acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Una pregunta de Pérez Madrigal

El señor PEREZ MADRIGAL, pregunta cuales son las causas por las que ha sido aplazada la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor ALBA, dijo que él recababa para la Presidencia toda la responsabilidad de este asunto.

La ley de alcoholes

Se discute el problema de los alcoholes. El ministro de HACIENDA, señor Marraco, desde el banco azul dice que lo que él únicamente desea defender, son los intereses del Tesoro público.

Añade que ha informado ante la Comisión parlamentaria de Hacienda, al objeto de buscar una fórmula de armonía.

Termina diciendo que es ministro por disciplina. El señor MANGRANE hace uso de la palabra, atacando al ministro de Hacienda.

Defiende un voto particular en este asunto, que es rechazado en votación nominal por 134 votos contra 25.

La ley de arrendamientos

Se procede a votar, mediante «quorum» la aprobación definitiva de la ley de arrendamientos rústicos.

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos. Única casa que elabora el pan de Viena.

Después de la Sesión El problema de los alcoholes

El ministro de Hacienda, señor Marraco, estuvo esta tarde informando ante la Comisión parlamentaria correspondiente, sobre el tan debatido asunto de los alcoholes.

No llegaron a ningún acuerdo definitivo.

Mañana habrá Consejo

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, hablando con los periodistas negó que se hubiese suspendido el anunciado Consejo de Ministros, para mañana.

La publicación de los diarios obreros

Algunos diputados de la izquierda, solicitaron del señor Lerroux, sea reanudada la publicación de los diarios obreros, que se publican en Madrid.

El Presidente del Consejo, le pidió a estos diputados que le concediesen un plazo de quince días para decidir sobre este asunto.

Se sigue hablando de la crisis En los pasillos del Congreso, con tinuaron hoy los diputados hablando de la crisis inminente del Gabinete Lerroux.

Llegaron los comaristas, en su insistencia, a cruzar apuestas.

El acceso a la propiedad

El señor Gil Robles, hablando con los reporteros, dijo que la Comisión había dictaminado la ley sobre accesos a la propiedad.

Dijo que se proponía visitar al señor Orozco para tratar sobre la política de las importaciones.

Goicoechea se opone

El señor Goicoechea, ha manifestado que él se ha opuesto al aplazamiento del debate sobre el acta acusatoria.

Las preguntas de Romanones

El conde de Romanones se propone dirigir mañana, en la sesión parlamentaria, una pregunta al ministro de Estado, señor Rocha, sobre la política mediterránea.

El señor Rocha, dice que tendrá que consultar, antes de contestar, con la Comisión.

Una conferencia

El señor Gil Robles, estuvo conferenciando con el señor Rocha.

Entrega de un banderín

Anoche, en Lanchafri Como oportunamente anunciamos en nuestro número de ayer, anoche se celebró en el domicilio social del Grupo Lanchafri, una fiesta con motivo de la entrega del banderín oficial del Grupo, donado por el presidente de esta sociedad, señor García Requejo.

Concurrieron al acto numerosas señoritas, gran número de invitadas y todos los socios, estando el local, enormemente concurrido.

A las once se dió comienzo al acto, ocupando la presidencia la Madrina del Grupo la simpaticísima señorita Bella Frías Jiménez.

Abierto el acto, habló en primer término el secretario de Lanchafri, señor Gálvez Martínez, por no poderlo hacer el presidente del Grupo «Expuso en breves palabras la significación del acto que se estaba celebrando, y lo que representaba el símbolo del banderín, dirigiendo también algunas frases sobre el nombramiento de la Madrina de Lanchafri, siendo al terminar sus palabras, aplaudido.

A continuación, la señorita Bella Frías, leyó una cuartilla, con palabra emocionada, que mereció una estruendosa ovación, por lo sentida y el fondo tan elogioso.

Finalmente, el presidente honorario del Grupo, don Francisco Frías, pronunció elocuentes párrafos, en los que expuso la significación del Grupo y lo que representaba su actuación dentro del deporte almeriense.

Las palabras del señor Frías, fueron premiadas con grandes y prolongados aplausos.

A continuación se celebró un animado baile, que duró hasta primeras horas de la madrugada, siendo obsequiados todos los concurrentes, con dulces y licores.

El acto celebrado anoche por Lanchafri, representa un triunfo más que unir a los muchos conseguidos, por lo que felicitamos a sus dirigentes.

EL DIA POLITICO

NO TEMA AL FRIO Poseyendo la incomparable estufa «PHOEBUS». Gasifica petróleo o gasolina. Sin ruido ni olor. Ciento veinticinco grados de calor por cinco céntimos a la hora. Dos usos: como estufa radiador y hornillo para cocinar. PRECIO MUY REDUCIDO De venta: CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodriga, 2 — Almería

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,35; Londres 34,85; Nueva York 7,31; Roma 61,05; Berlín 2,94

Calzados "EL MISTERIO"

Se han recibido las últimas novedades de la presente temporada

PLAZA DE RAMON Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena).—ALMERIA

PROVINCIAS

HALLAZGO DE ARMAS EN EL CANAL IMPERIAL EN LAS CERCANIAS DEL PUEBLO DE MALLÉN

Zaragoza.— La Guardia civil de Mallén, en cuyo pueblo se produjeron graves sucesos en el mes de octubre, ha comunicado al gobernador que al verificarse la limpieza del canal Imperial, en las proximidades de dicho pueblo, se han encontrado varias pistolas de sistema antiguo y muchos cuchillos, que han quedado depositados en el cuartel de dicho pueblo.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LA REGION MANCHEGA

Ciudad Real.— Comunican de Mestanza que la angustiosa situación creada por el paro obrero se agudiza por momentos. El gobernador ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de ello y comunicándole que son inaplazables las obras a realizar en Mestanza, pues la situación por que atraviesa la localidad no admite espera.

EN EL GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA VAN A TENER UNA ESTACION EMISORA DE RADIO PARA EL SERVICIO OFICIAL

La Coruña.— Se está efectuando en los salones del Gobierno civil la instalación de una potente estación de radio, emisora, para servicios oficiales. Su coste aproximado es de 100.000 pesetas.

FALLECE UN HERIDO

Barcelona.— Ha fallecido David Samaniego, que fué herido anoche, al realizarse un atraco en la calle de Vasconia.

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO EN UNA MINA ASTURIANA

Oviedo.— En una mina de Cabarana se produjo un accidente, a consecuencia del cual resultó gravemente herido un obrero llamado Constantino Díaz, cuando conducía una camioneta de carbón.

CONSEJO DE GUERRA

León.— Se ha celebrado un consejo de guerra contra los revoltosos de diciembre de 1933, en el pueblo de Vaguellina.

POR UN INCENDIO

Logroño.— Ha sido condenado Angel Santamaría a trece años de prisión, por haber incendiado la iglesia de San Asensio, con motivo de los sucesos de 1933.

DOS DETENCIONES

Zaragoza.— Han sido detenidos dos hermanos que pusieron piedras para descarrillar el tren.

UNA BANDA DE PISTOLEROS DETENIDA

Cuenca.— La guardia civil de Quintanar, ha detenido a una banda de pistoleros.

POR EL INDULTO DE LOS REOS DE ALCAÑIZ

Teruel.— El gobernador ha manifestado que no había recibido indicación alguna para interesarse por el indulto de los reos de Alcañiz, sabiendo únicamente por conducto particular que las fuerzas vivas de aquel pueblo, reunidas en el Ayuntamiento, acordaron solicitarlo. El alcalde, por su parte, nos ha dicho que en nombre del Ayuntamiento ha telegrafiado al Gobierno adhiriéndose a la petición, y sabemos que la Cámara de Comercio lo pedirá también.

EN VISTA DE QUE TIENEN QUE PAGAR EL IMPUESTO DE BENEFICENCIA LOS EMPRESARIOS CORDOBESES ANUNCIAN EL LOCAU

Córdoba.— Para el día 26 los empresarios de los teatros de esta ca-

EL MEJOR CAFÉ TOSTADO SE VENDE EN LA EQUITATIVA

La Independencia de las Islas Filipinas

San Francisco.— Manuel Quezón, presidente del Senado filipino, ha llegado, acompañado de 18 diputados de su país, con dirección a Washington. Es portador del proyecto de nueva Constitución de las Islas Filipinas, que entrará en vigor por medio de la firma del presidente Roosevelt y el voto de un plebiscito que se celebrará en las islas.

El señor Quezón declaró que las islas están determinadas a obtener su independencia con el proyecto de los diez años preparados por los señores Tyding y Mc. Duffío, aunque las disposiciones sobre tarifas que se establecen en este proyecto puedan ser ruinosas para la economía filipina.

CUATRO CONDENAS

Atenas.— Han sido condenados, en Consejo sumarísimo, cuatro revolucionarios a la pena de muerte.

Se ha desmentido que el Gobierno piense en restaurar la monarquía, pero no obstante los republicanos se sienten muy recelosos ante esta sospecha.

CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

Viena.— Ha sido condenado Rintelen, a trabajos forzados y a perpetuidad.

UN AVION AVERIADO

Lisboa.— Se ha averiado el avión «Salazar», por cuyo motivo ha sido suspendido el raid a Rio de Janeiro.

LEA USTED DIARIO DE ALMERIA

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Con anterioridad, los ministros se reunieron en Consejo, en uno de los despachos de Palacio, presididos por el señor Lerroux, en cuya reunión despacharon varios asuntos de algún interés.

El Consejo presidido por el jefe del Estado

La reunión ministerial que presidió el presidente de la República señor Alcalá Zamora, dió comienzo a las once de la mañana, dándose por terminada a la una y media de la tarde.

El Consejo

Con anterioridad a esta reunión, los ministros celebraron un Consejo, que comenzó a las diez y media de la mañana, dándose por terminado a las once.

El señor Marraco

A las once y cuarenta de la mañana, salió del Consejo, el ministro de Hacienda, señor Marraco.

Las comunicaciones marítimas

Los periodistas saludaron al ministro de Industria, señor Orozco, quien dijo a los reporteros que le había faltado tiempo para informar sobre el proyecto de comunicaciones marítimas a Sudamérica, cuyo proyecto ya llevaba terminado.

Añadió que espera informar sobre este asunto en el Consejo que se celebre mañana en la Presidencia.

Lerroux no tiene noticias

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, al ser interrogado por los informadores, dijo que carecía de noticias que poder comunicarle.

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de Comunicaciones y secretario del Consejo, señor Jalón se entrevistó con los informadores de prensa, haciéndoles la referencia acostumbrada de los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana.

Comenzó diciendo el ministro, que el señor Lerroux había informado de los asuntos dependientes de la Presidencia, habiendo anunciado que en el Consejo próximo, someterá al Gobierno el proyecto de régimen transitorio de Cataluña, de acuerdo con la ley de dos de enero último.

Continúa diciendo el señor Jalón, que también informó sobre la petición que le formularon los fabricantes de Eibar, los que solicitaron la ayuda económica del Go-

bierno, para la celebración de la carrera ciclista a celebrarse, Eibar-Madrid.

El señor Jalón, continúa informando a los periodistas, que por iniciativa del jefe del Gobierno, los consejeros se ocuparon del asunto referente a los daños causados por los temporales últimos, principalmente, sobre las pérdidas habidas en León.

Sigue diciendo que este asunto se tratará con más extensión, cuando ya se conozcan los daños que hayan producido los temporales de estos días y las obras que puedan efectuarse en la comarca.

Prosigue informando, que había sido nombrada una ponencia integrada por los ministros de Gobernación, Obras públicas y Trabajo, para que propongan al Gobierno el posible remedio que se podría poner en práctica para redimir las Hurdes leonesas, con un plan de conjunto.

El ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, propuso al Gobierno sean concedidas grandes Cruces de Beneficencia, al señor Lerroux y a la esposa de éste, por la alocución que el día seis de octubre pronunció el jefe del Gobierno y a la señora de Lerroux, por los trabajos que viene realizando para el sostenimiento del Instituto Diabético, de pobres, que dirige el Doctor Carrasco Cadenas.

El señor Jiménez Fernández, ministro de Agricultura, sobre la marcha favorable que sigue el mercado de trigo.

También habló de la resolución del conflicto que se planteaba con este motivo.

Anunció el señor Jiménez Fernández, el cierre de algunas fábricas, lográndose, sin embargo, que continúen abiertas las de Menengeters, Pueblo, Hijas y Almuñécar.

Sigue diciendo el ministro, que fué aprobada una autorización, para que pueda darse lectura en las Cortes, a un proyecto de ley, reformando la ley de arrendamientos, que aún no está promulgada.

Este proyecto será leído en cuanto referida ley se promulgue, siendo simultáneamente la publicación en la «Gaceta» de la ley aprobada y el proyecto de reforma.

Se trató de la parte más amplia de este asunto, sin cristalizar en acuerdos que puedan ser comunicados.

También se trató de remediar la situación de Menorca, pero este asunto afecta a varios departamentos.

Continúa diciendo, que el Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, se redujo a informar el señor Lerroux al Presidente de la República, de la marcha de los debates parlamentarios.

NOTA OFICIOSA

En la nota facilitada por el señor Jalón, a los periodistas, se detalla lo que sigue:

Guerra.— Decreto aprobando y autorizando su presentación en las Cortes, de un proyecto de ley, creando un tercer Batallón en los Regimientos de Infantería, números 3 y 36.

Marina.— Decreto, concediendo-

la libertad provisional a un recluso de El Ferrol.

Comunicaciones.— Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento que define los impresos que pueden circular como periódicos.

Agricultura.— Decreto suprimiendo de la Cámara pasera de Levante, sustituyéndola por otra que esté integrada por elementos más afines al asunto.

Otro, autorizando la presentación en las Cortes, de un proyecto de ley que modifica la disposición adicional, segunda, de la ley de arrendamientos, que ha sido aprobada por las Cortes.

LA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión sobre las bases para una ley municipal. Se aprueba la base 17, en votación nominal.

Al discutirse la base 19, se suspende la sesión, a las nueve de la noche.

UNA REUNION DE LOS ELEMENTOS DE IZQUIERDA

Madrid.— Han celebrado hoy una reunión, los señores Albornoz, Martínez Barrio, Botella Asensi, Marial y Arauz, acordando extender la invitación de inteligencia reactiva a la incompatibilidad del señor Samper.

Quedó este asunto sobre la mesa, para mejor estudio.

Fué examinado el recurso presentado por los abogados defensores de los consejeros de la Generalidad, recusando a los vocales, señores Pradera, Ruiz Castillo y Sabater, fundándose en su actuación política.

Los recusados manifestaron que voluntariamente no se inhibían, pero que se sometían, desde luego, a la decisión que adopte el Tribunal, sobre este asunto.

Acto seguido, se retiraron del salón.

Fué nombrado juez el señor Halcón, para que estudie este asunto y el Tribunal decidirá sobre la procedencia del recurso.

Desde luego, se resolverá este recurso, ante juicio oral.

Se dió cuenta de la terminación de los sumarios instruidos contra los exconsejeros de la Generalidad, informando en este asunto, por el señor Gil Gil, de las diligencias que ha practicado.

No terminó de examinarse este asunto, quedando sobre la mesa, para continuar mañana, su estudio.

AHORRARA UD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS — MADRID General Riego, 9. Almería (1)

Instrucción pública

Información local

HOJA DE SERVICIOS

Don Pedro Pérez, Maestro de Carniles, ha remitido, para que se le sea certificada, una hoja de servicios.

SUBVENCION

El Ayuntamiento de Utiella del Campo solicita la concesión de la subvención de cuarenta mil pesetas para la construcción de cuatro edificios para Escuelas en dicha localidad por cuenta del mismo.

RENUNCIA

El Maestro de la Escuela número 3 de Alhama de Salmerón, renuncia a la licencia que se le concedió por enfermedad, toda vez que se hallaba restablecido cuando se le otorgó.

CUENTAS

Se han recibido las cuentas de material de don Antonio Villalva, Maestro de Perulera; don Andrés Rivera, de Cuevas de la Juana; doña Mercedes Ruiz, de Villaricos; y don Serapio Rull, de Agumarga.

PLENITUD DE DERECHOS

El Maestro del Pozo de los Frailes, don Eduardo Albendice, remite su título administrativo para que se le expida la diligencia de plenitud de derechos.

CONCURSO OPOSICION A PLAZAS DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ha constituido en el salón rectoral de la Universidad Central el Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de inspectores de Primera enseñanza de Madrid y Barcelona.

Integran dicho Tribunal el consejero de Instrucción Pública don Juan Zaragüeta y Bengochea, D. Pedro López y Llopis, inspector general de Primera enseñanza; don Francisco Carrillo Guerrero y doña María de la Paz Altaya, inspectores de Primera enseñanza; y don Valentín Pastor Rojo, profesor de Escuela Normal.

Inmediatamente después de constituirse, el Tribunal comenzó el examen de las Memorias y demás documentos presentados por los aspirantes, y tan pronto como termine este trabajo preliminar formará la lista de los que resulten admitidos a los ejercicios, a quienes citará oportunamente.

INFORME DE LICENCIA

Ha sido informada por el Inspector de la zona la solicitud que por enfermedad tiene presentada la Maestra de Lucalena de las Torres doña Gloria Haro Ibarra.

CUENTAS

El maestro de la Escuela mixta de La Mojonera (Felix) don Emilio García García han mandado las cuentas del Material del año 1934.

PRORROGA DE CONTRATO

Ha sido prorrogado el contrato, por el primer trimestre del año actual, del edificio donde se encuentra la Sección Administrativa de Primera enseñanza, en la cantidad de 2.500 pesetas anuales propiedad de don Andrés Cassinello Barroeta.

Sección legislativa

SE CREA UNA NUEVA PLAZA DE MAESTRA DE SECCION EN LA ESCUELA PREPARATORIA DEL INSTITUTO DE MELILLA

En atención a las necesidades de la enseñanza, a vista de la gran demanda de peticiones de ingreso en la Escuela preparatoria, afecta con dos secciones al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Melilla, por la Orden de 30 de enero de 1934, la Dirección del Centro solicita la ampliación en tres Secciones, una de niños y dos de niñas, de la mencionada Escuela.

Considerando que el Ayuntamiento de Melilla ofrece la indemnización correspondiente a casa-habitación que requiere el artículo 191 de la ley de 9 de septiembre de 1857, sólo para dos Maestros, sobre los dos ya existentes.

Considerando que no se trata de Escuelas de régimen general, que puedan admitir toda clase de alumnos, sino únicamente los que se encuentran dispuestos a recibir la preparación para cursar la segunda enseñanza, esto es los que puede decirse que ocupan la última Sección de una Graduada, cuyas otras primeras Secciones se desarrollan en las distintas Escuelas nacionales de la localidad, y existiendo ya en aquel Centro dos Secciones rígidas por Maestros, es lógico limitar la ampliación a otra Sección a cargo de Maestra.

Y el Ministerio ha tenido a bien resolver que la Escuela preparatoria de Ingreso existente en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla se amplie en una Sección, que correrá a cargo de

Primer aniversario de la señorita María Valverde López. Ruego a sus amistades asistan al funeral que se celebrará el próximo día 16, a las 9 de la mañana, en la Iglesia de Santiago, y les encomiendan a Dios en sus oraciones.

una Maestra Nacional, y en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 25 de septiembre de 1931.

PLAZAS DE MAESTROS DE SECCION EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE INGRESO EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El Ministerio ha tenido a bien disponer con carácter general: Primero.— Que sólo pueden optar al cargo de Maestros en las Escuelas preparatorias de los Institutos Nacionales, los que figuren o de ban figurar en el primer escalafón del Magisterio, ingresados por oposición o cursillo libre.

Segundo.— Que las convocatorias que al efecto se celebren deberán anunciarse en la «Gaceta de Madrid».

Tercero.— Que, hasta consignarse en el presupuesto general las cantidades suficientes para subvenir a las necesidades de estas oposiciones, queda en suspenso la aplicación del apartado segundo de la Orden de 20 de diciembre de 1934.

Cuarto.— Que los designados para ocupar estas plazas tendrán para poseerlas el plazo de treinta días marcados en la legislación general del Magisterio, cesando en el mismo momento y dando a disposición de la Inspección de Primera enseñanza los cursillos que pudieran servirles, sin cumplir los requisitos de la Orden de 26 de enero de 1934, la que los adscribirá a las Escuelas de la misma localidad, conforme a las mayores necesidades de la enseñanza, hasta producirse la vacante que deban ocupar.

información de Madrid

LOS EXCEDENTES Y SU SITUACION EN EL ESCALAFON AL REINGRESAR

Se confirma la doctrina de los maestros que solicitan la excedencia por más de un año y menos de dos, sin llevar tres años de servicios en escuelas nacionales, se les da de baja en el lugar relativo que tienen en el escalafón, y por lo tanto, no puede serles de abono el tiempo transcurrido desde el cese y solamente se les reconoce el derecho a obtener el reingreso con el mismo sueldo que disfrutaban cuando solicitaron la excedencia, con arreglo al lugar que ocupaban en el escalafón al ser dados de baja.

Esta doctrina es muy interesante para aquellos que sin tener tres años de servicios solicitan la excedencia, pues al reingreso habrán perdido lugares en el escalafón.

SE ASIGNA NUMERO EN EL ESCALAFON GENERAL DE PLENOS DERECHOS A LOS MAESTROS DEL SEGUNDO QUE FUERON APROBADOS EN EL CURSO 1933-1934

Se ha ordenado a las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, hagan constar en el título administrativo de los interesados el número que se les asigna en el escalafón. A este fin, y para dar cumplimiento a lo anterior, la «Gaceta» del cinco del presente inserta relación de nombres y números.

La relación empieza en don Manuel Álvarez González, a quien se le asigna el 18.793, y termina en don Juan Bautista Gil Durán, a quien se le adjudica el número 19.099.

La relación de Maestros empieza en doña María Franco Serena, a quien se le asigna el número 16.122, y termina en doña María Peñeira Rodríguez, con el número 16.619.

LA PROVISION DE ESCUELAS POR LOS TURNOS DE TRASLADO FORZOSO, REINGRESO POR EXCEDENCIA VOLUNTARIA Y CONSORTES

Algunas Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto en los decretos de 13 de diciembre 1934 y lo orden de 24 de enero («Gaceta» 5 de febrero), han empezado a anunciar las escuelas vacantes que han de proveerse en los turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia voluntaria y consortes, para ser adjudicadas a los maestros que las soliciten y correspondan

por una Comisión formada por el Jefe de la Sección Administrativa, el Director de la Escuela Normal y el Inspector-Jefe de Primera enseñanza de la provincia respectiva.

Estos anuncios de vacantes los remiten a la «Gaceta de Madrid». Esto que a primera vista parece una cosa sencilla, va a resultar complicadísima para la redacción de la «Gaceta», pues supone que las cincuenta provincias manden periódicamente los anuncios correspondientes a dicho periódico oficial.

Se hará necesario que el Ministerio reglamente y fije las épocas en que deban anunciarse las vacantes por los turnos indicados, como lo ha hecho para el concurso de traslado, pues de lo contrario se corre el riesgo de un confusionalismo que ha de perjudicar a todos, especialmente a los maestros.

NO HAY ACUERDO

En tanto que los Maestros del Plan de 1914 solicitan sea modificado el decreto de 29 de diciembre, a fin de que se les admita a dichos cursillos, la Asociación de Maestros Privados, defiende que no se altere ni rectifique en un ápice el mencionado decreto.

De todos modos se habrá de convenir en que a los Maestros que están en posesión del título de 1914, hay que darles salida por ese u otro medio, pues de lo contrario, dicho título vendría a ser un papel más sin valor oficial alguno.

CONVOCATORIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional, convoca a los vocales de la Junta Directiva para la Asamblea general que ha de celebrarse los días 15, 16, 17 y 18 de abril próximo en Madrid.

El orden del día, es el siguiente: Primero. Gestiones de la Permanente. Segundo. Rendición de cuentas. Tercero. Gestiones de las Comisiones. Cuarto. Provisión de Escuelas. Quinto. Proyecto sobre periódico. Sexto. Publicaciones de la Asociación. Séptimo. Problema económico. Octavo. Aplicación de varios artículos del Reglamento. Noveno. Ruegos, preguntas y proposiciones. Décimo. Elección de Permanente, con arreglo al nuevo Reglamento.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE NEGABA A ABONAR INDEMNIZACION POR CASA-HABITACION A LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS MATEMATICAS

El Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de la Junta Municipal de Enseñanza, se negó a abonar a las Maestras de las Escuelas Matemáticas del Grupo «Concepción Arenal», la indemnización de casa-habitación. Reclamaron las interesadas al Ministerio, y éste ordena al Ayuntamiento abone dichas atenciones a las reclamantes, pues no hay motivos para no hacerlo.

A pesar de ello, las perjudicadas, para hacer valer sus derechos, tendrán que acudir a lo contencioso-administrativo.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Eduardo Pérez, atm. 5.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas: Vapor español «Aya Mendiz», de Málaga, con carga general y pasajeros. Idem idem «Petroleas», de Garrucha, en lastre. Balandra idem «Matilde», de Málaga, con cemento.

Salidas: Vapor «Aya Mendiz», para Barcelona, y escalas, con carga general y pasajeros. Idem «Petroleas», para Málaga, con envases vacíos. Balandra «Matilde», para Almuñecar, en lastre.

Notas municipales

SOLICITA LIBROS

Doña Josefa Barranco Muñoz, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le concedan varios libros para estudios de practicante a una hija suya llamada Elena.

DE OBRAS

Don Ramón Comas Fustes ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando se le conceda licencia para realizar obras de reparación en la casa número 1 de la calle de la Escalinata.

También solicita licencia para verificar obras de reparación en la casa número 1 A de la Avenida de Vilches, don Valentín Romero Llué. Doña Melchora Martínez Vizcaino, solicitando licencia para agregarle un piso a la casa número 22 de la calle de Javier Sanz.

VECINDAD

Don José Foruria Ledesma, ha presentado un escrito en la Alcaldía, solicitando ser dado de baja en el padrón de vecinos de esta capital por haber sido trasladado a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diarrea, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 223. Inventes de la República. 43.

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

NO HAY QUE PENSAR EN OTRO

Ha de tomar Café FARO, preferido en la nación, el que quiera cantar claro como Fleta, el gran tenor. Como Blasco y Villaspesa, el que se quiera inspirar, ser escritor y poeta, Café FARO ha de tomar.

Y aquel que se esté muriendo, que ya nada vale claro, y quiera seguir viviendo, que se tome un Café FARO.

Francisco BELTRAN CASTILLO

DOS MILAGROS

De una ceja costurera cuentan como caso raro, que tomando el Café FARO se le quitó la cojera.

Y a mi vecina María que toma dicho café, sin jugar, no se por qué, le tocó la lotería.

Nada. Creer es forzoso, sin rodeos ni temores, que el Café FARO, lectores, es un Café milagroso.

Adelaida ASENSIO

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés. Calle de Muñoz, 33.

MERCADO

En el Matadero Municipal fueron sacrificadas ayer las siguientes reses: Vacunas, 2; cabrio, 16, y de cerda, 20.

Estas reses arrojaron un total de 1.326 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios: Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo. Idem de segunda, a 5 pesetas. Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo. Idem de segunda, a 3,50. Carne de cabra de primera, a 3,50 kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilo. Calabazas a 20 céntimos; Cebollas, a 15; Judías verdes, a 1,00. Patatas coloradas a 35 y 40. Patatas nuevas a 35 y 40; Pimientos verdes a 1 y 4 pesetas ciento; Tomates a 50 y 60; Dátiles en rama a 25 y 30; Limones a 2 y 3,50 pesetas ciento; Naranjas a 1,00 y a 4 pesetas ciento; Plátanos a 90 y 1,20 docena.

Ayer entraron en el Mercado 12 huevos del país, que se vendieron a 18 pesetas el ciento, y 3,500 extranjeros, a 14 pesetas.

Sastrería

NAVARRO RODRIGO

Logo for NAVARRO RODRIGO with the word 'FAHEDA' inside a circle.

Toros en Lorca

Servicio de autocamiones

Se ha organizado otro camión, que partirá a las 5 de la mañana del Domingo día 17 desde la Puerta de Puchena y regresará a esta a las 12 de la noche del mismo día.

PRECIOS: En primera clase: 13 pesetas ida y vuelta. En segunda id. 11 « « « «. En tercera id. 8 « « « «. Aficionados! Todos a Lorca para ver a José Canet y Damia. Ramón, despachar mano a mano cuatro toros de la ganadería sevillana de López Plata. Se admiten encargos en el restaurant «LA CAMPANA».

DE RADIO

NOTICIAS

El número de licencias de «radio» registradas en Francia hasta el 30 de noviembre de 1934 fué de 1.730.248. De esta cifra, 760.518 pertenecían a la región de París.

Ha sido puesta la primera piedra de una nueva estación de 220 kilovatios en Lahy (Finlandia), para sustituir la estación de 50 kilovatios que existía anteriormente.

El número de radioescuchas de Dinamarca en fin del pasado diciembre fué de 588.175. La cuarta parte de esta cifra está concentrada en Copenhague.

Durante el pasado año los compradores americanos de radios las han pagado a un promedio de 430 pesetas, contra el promedio de 340 a que les resultaron el año 1933. El incremento se atribuye no solamente a una ligera alza de precios, sino a la mejor calidad de los producidos, y la mayor absorción del mercado en los tipos compensa el mayor precio.

PROGRAMA PARA HOY

MADRID.— 17: Música ligera. 18: Recital de guitarra. 18:30: La hora agrícola.— Emisión femenina.— Información de Modas.— Música de baile.— Recital de poesías por la señorita María Fernanda Gascón. 20:15: «Cómo entiende la Universidad la salud del niño», por el doctor Suñer. 21: Concierto por el Sexteto de Unión Radio. 22:5: Transmisión desde un teatro de Madrid. 23:45: Información de todo el mundo. 1. Cierre de la Estación.

BARCELONA.— 21:5: Orquesta de Radio Barcelona. 21:30: Recital extraordinario por la soprano ligera Pilar Duarnig. 22:15: Transmisión desde la Granja Royal: Concierto por el Sexteto Toldra. 24: Últimas informaciones.— Cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: «Boabdil», «Pizicatos», «La vida vale un beso», «Gavotas», «El capotito», «Aida», «María la Tempranica», «Felicidades», «Larghetto».— La hora agrícola. De 9 a 11: Emisión del radioteatro.— Noticias de última hora.— Música de baile.— Cierre de la Estación.

MILAN.— 19:45: Discos. 20: Concierto sinfónico: «Anacreo», «Sinfonía en re», «Los Pájaros», «Piema sinfónico». 22:10 (Milán Florencia): Últimas noticias en español.— Cierre de la Estación.

TOULOUSE.— 20:30: Concierto orquestal. 22:50: Fragmentos de películas. 23: Melodías. 23:15: Orquesta rusa. 23:30: Orquesta argentina. 23:40: Canciones y músicas regionales. 24:5: En la cueva de la media noche. 24:15: Música militar. 24:30: Cierre de la Estación.

MADRID (E. A. Q.). 22:30: Pasodoble español «Doña Francisquita», «Sactas». 22:45: Radiocrónica. 23: Conferencia. 23:15: «Albaes», «Guañtras», «Chiquet de Pateria», «Canción labaniega», «Canción montañesa», «Cuentos vascos», «Córdoba», «Luisa Fernanda», «España», «La Gran Vía», «Los clavetes». 0:15: Música frívola. 0:30: Fin de la emisión.

RADIO ALMERIA

13:30: Apertura de la estación con el «Fandanguillo de Almería».— Música selecta.— Información de «Asistencia Social».— Cartelera cinematográfica.— Discos ligeros. 15: Cierre de la Estación.

26:30: Boletín Meteorológico.— Cotizaciones de monedas.— Información de Asistencia Social.— Concierto de Bandoneón, laúd y guitarra.— Música variada.— Noticias de Prensa recibidas de Madrid. 28: Cierre de la estación.

Noticias y sucesos

HERIDO LEVE

El niño de dos años de edad, Francisco Martínez Canavate, recibió asistencia facultativa en el Hospital Provincial, de una herida contusa de dos centímetros de longitud que le interesa la piel y tejido celular, situada en la región mentoniana, de pronóstico leve.

Según manifestaron sus familiares, dicha lesión se la produjo casualmente.

PERDIDA

De un llavero, con un llavín, desde la plaza de Abastos a Corrales. Se ruega lo entreguen en la Administración de este periódico.

ASISTENCIA SOCIAL

Comida a niños, 580. Idem a adultos, 990. Refugio nocturno, 20. Enfermos asistidos en el dispensario antitracomatoso, 228.

MORDIDA POR UN GATO

Ayer fué asistida facultativamente en la Casa de Socorro, Francisca Belver Espinar, quien padecía de una herida por mordedura de un gato en la pierna izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro. Médico, don Antonio Herrera. Practicante, don José Gil. Hospital. Médico, don José Velasco. Practicante, doña Encarnación García. Matrona, doña Isabel Calvo.

Román Sierra Fornies

Médico militar retirado. Diplomado en Tuberculosis pulmonar. Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5. Getar antes Martínez Campos, 1.

Antonio Langle

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: De 10 a 12. Calle de Plácido Langle, 4.

ESPECTACULOS

GRAN CIRCO INTERNACIONAL

(Instalado en la Plaza Béjar—Barrio Alto). Esta noche a las diez gran función por toda la Compañía compuesta de 25 artistas: gimnastas, acróbatas, equilibristas, alambristas, cómicos, mímicos y animales amaestrados. Presentación del domador Sr. Julio y sus cuatro feroces leones.

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: Por la tarde a las 6:30 y noche a las 10, «Noticiero Fox Movietone número 7», y estreno de la película hablada en español «Yo canto para tí».

Jamones de Granada, sin piel ni tocino, a 10 pesetas kilo. en la ECUITATIVA

Advertisement for Bambú paper featuring an illustration of a man in a hat and the text 'Bambú Papet de fumar'.

Advertisement for Guardas forestales: PREPARACION COMPLETA POR PROFESORADO COMPETENTE DEL CUERPO. Clases: de 9 a 11 noche. CALLE ZAIRA, N.º 2. ALMERIA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Panorama mundial

VENIZELOS, TRIUNFARA EN LA DEMANDA

Lo que sucede en Grecia tiene un interés especial para España. Constituye una lección que no debemos desaprovechar. Una victoria electoral ínfima del partido populista de Tsaldaris, monárquico, puso en sus manos el Gobierno de la República que el venerable presidente Zaimis le confió en un momento de debilidad y de escrupuloso legalista. Pero Tsaldaris no fué legal con el régimen que juró defender y su acción fué de un monarquismo vergonzoso que forzosamente había de chocar con la fidelidad republicana de los que había destronado al rey Constantino, al que no queremos calificar por el respeto que merecen los muertos. La República, impuesta a costa de grandes sacrificios, era traicionada. Desde el poder se preparaba cautelosamente la restauración de Jorge II, hijo del destronado, merecedor de ser Borbón por sus felonías y perjuicios.

Contra esta monarquía sin rey, que sólo es posible en Inglaterra por la superior cultura política del pueblo británico y la caballería tradicional de sus monarcas, se iban concentrando las iras populares, y Venizelos, no obstante su avanzada edad, tuvo que ponerse frente a un Gobierno que estaba estafando moralmente a la opinión nacional, partidaria de la República. El Gobierno monarquizante no halló otro medio más noble para la creación de la Magna Grecia salida victoriosa de las guerras balcánicas. El asesinato se intentó y Venizelos salió indemne del mismo, si bien su es-

posa resultó herida de cuidado. La Prensa venizelista denunció el crimen de Estado y los nombres de los que lo habían perpetrado. Pero no se practicó ninguna detención, hasta que meses después elementos venizelistas detenían a uno de los asesinos y lo entregaban a la justicia. Pero el proceso no se ha visto todavía y la impunidad de los criminales parecía segura.

La persecución contra Venizelos, virulenta, enconada, impía, no cesó por esto. Y lo mismo sucedía con sus amigos políticos, que si fueron desalojados del Congreso por una infima minoría no lo fueron del Senado, donde continuaban con mayor absoluta y desde donde frenaban los atentados al régimen con obstinada energía. Pero, por fin, los elementos republicanos, combatidos, desplazados de todos los centros oficiales, no han tenido más remedio que recurrir a las armas para demostrarle al Gobierno traidor a su juramento que no se puede jugar con la República.

La lección para nosotros reside precisamente en esta prueba que nos brinda Grecia de que no se puede entregar la dignidad civil de un régimen popular a los negros designios de sus enemigos, monárquicos incorregibles. Tampoco en España sería consentida una ofensiva encubierta contra el régimen republicano, impuesto por la soberanía nacional. Los monárquicos no pueden ni deben gobernarla jamás y las a veces irreflexivas fluctuaciones de la opinión amargada o descontenta, no contraria al régimen, lo justificarían nunca una traición a la República de los elementos reaccionarios. De su

CANALETA
GRANONDA
DRENA
D.E.K.O.R
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELOSAS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A., Rueda López, 5, ALMERIA :: Almacén: N. Salmerón, 16

Bibliografía

EL ANTIFAZ VENECIANO

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan diversos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciables del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera, fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desposeído, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable tran-

ce de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

Biblioteca. Oro.— Precio, 1,50.— Editorial Molino.— Urgel, 245.

En la Administración de este diario, se admiten esquelas de defunción hasta las tres y media de la madrugada.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUITEN

Publicado por: Uitz. Mij. «C. MISSET» N. V.

Destinaam (HOLANDA)



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», y «Ma nuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. MAURA 5

Compañía General de Carbones, S. A.

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica «Carboneral»

DELEGACIONE DE ALMERIA OFICINAS.— Sebastián Pérez, núm. 5. Teléfono 4
ALMÁCENES.— Almadraillas
CASA CENTRAL: MADRID.— Calle Antonio Maura, núm. 14

Delegaciones

CADIZ, CORCUBION, MALAGA, AGUILAS, AVILES, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA Y VILLAGARCIA
FILLALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS
FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN JUAN DE NIEVA Y VILLAGLEGRE



Agua - Agua - Agua

Molinos a viento «ZAMORA»

Máxima garantía

Grandes facilidades de pago

Presupuesto gratis

REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LAS SOLICITE

Constructor:

PEDRO CASTILLO MARQUEZ

Parque Nicolás Salmerón, 36.— Teléfono, 3-3-7.

ALMERIA

Ofertamos con el 30 por 100 más económico que ningunas otras marcas

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante

por oposición de la Beneficencia provincial

Regocijos, 29 Almería

Sellos

de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes: en esta Administración.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

LA «CASA ROMERO»

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

— ES LA QUE MAS PAGA —

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

Designación de locales para la celebración de elecciones

La Junta local del Censo Electoral, se reunió en fecha oportuna, para designar locales en donde se establecerán los Colegios electorales en las elecciones que se celebren. Dicho acuerdo ha sido publicado en el «Boletín Oficial», siendo la relación de referencia, como sigue:

Distrito primero. Sección primera titulada «San Cristóbal». Casa número 7 de la calle de San Cristóbal.

Distrito primero. Sección segunda titulada «Nakens». Casa número 5 de la plaza de Juan Vivas Pérez, Escuela de niñas.

Distrito primero. Sección tercera titulada «Careaga». Casa número 12 de la calle de Lópe de Vega, Sindicato de Riegos.

Distrito primero. Sección cuarta titulada «Cervantes». Plaza de Francisco Layret, antigua Escuela de Artes y Oficios.

Distrito primero. Sección quinta titulada «Almedina». Casa número 16 de la Almedina. Escuela de párvulos.

Distrito primero. Sección sexta titulada «Descanso». Casa número 32 de la calle del Chantre.

Distrito primero. Sección séptima titulada «Constitución». Casa número 3 de la plaza de la Constitución. Antigua Escuela de Artes y Oficios.

Distrito segundo. Sección primera titulada «Glorieta». Casa número 8 de la calle de Zaira, Escuela de párvulos.

Distrito segundo. Sección segunda titulada «Mercado». Casa número 12 de la calle de Navarro Rodrigo, Delegación de Hacienda.

Distrito segundo. Sección tercera titulada «Teatros». Casa número 39 de la Avenida de la República. Oficinas de Obras públicas.

Distrito segundo. Sección cuarta titulada «Escuela Normal». Casa número 2 de la calle de Sagasta, Escuela Normal.

Distrito segundo. Sección quinta titulada «Audiencia». Casa número 11 de la calle de Maura, Audiencia provincial.

Distrito segundo. Sección sexta titulada «Hospital». Casa número 3 de la calle del Hospital. Dependencia del Hospital Provincial.

Distrito segundo. Sección séptima titulada «Instituto». Plaza de la Virgen del Mar, Instituto de Segunda Enseñanza.

Distrito tercero. Sección primera titulada «El Caballar». Casa número 7 de la calle de Cadenas.

Distrito tercero. Sección segunda titulada «Chamberí». Casa número 4 de la calle de Chamberí.

Distrito tercero. Sección tercera titulada «Reducto». Casa número 4 de la calle del Plátano, Escuela de niños.

Distrito tercero. Sección cuarta titulada «San Antón». Casa número 21 de la calle de Galileo, Consultorio médico, esquina Reducto.

Distrito tercero. Sección quinta titulada «Parque». Casa número 11 de la calle de Pedro Jover, Escuela Graduada.

Distrito tercero. Sección sexta titulada «Pescadería». Casa número 38 de la calle del Muelle, Escuela de niños.

Distrito tercero. Sección séptima titulada «El Llano». Casa número 2 de la calle de Hipócrates, Escuela de niños.

Distrito cuarto. Sección octava titulada «Las Palomas». Casa número 8 de la calle de Valdivia, Puquería.

Distrito cuarto. Sección primera titulada «Cruces». Casa número 37 de la calle de las Cruces, Sastretería.

Distrito cuarto. Sección segunda titulada «Granada». Casa número 147 de la calle de Granada, Escuela de niñas.

Distrito cuarto. Sección tercera titulada «Silencio». Casa número 7 de la calle de Serafín.

Distrito cuarto. Sección cuarta titulada «Murcia». Casa número 10 de la calle de José Jesús García, Escuela de niñas.

Distrito cuarto. Sección quinta titulada «Amistad». Casa número 4 de la Plaza de la Amistad, Escuela de niños.

Distrito cuarto. Sección sexta titulada «Terriza». Casa número 21 de la calle de Blasco Ibáñez, Posada de la Plaza.

Distrito cuarto. Sección séptima titulada «Judías». Casa número 4 de la calle de Maldonado Entrena, Cochera.

Distrito quinto. Sección primera titulada «Belén». Casa número 3 de la calle del Humilladero, Escuela de niños.

Distrito quinto. Sección segunda titulada «Plaza de toros». Casa número 35 de la calle del Cucarro, Sociedad de Albañiles.

Distrito quinto. Sección tercera titulada «Primer de Mayo». Casa número 34 de la calle de Santa Matilde, Escuela de niños.

Distrito quinto. Sección cuarta titulada «Regocijos». Casa número 28 de la calle del Pueblo, Escuela de niños.

Distrito quinto. Sección quinta titulada «Cádiz». Casa número 2 de la calle Navarro Darax, Escuela de niños.

Distrito quinto. Sección sexta titulada «Gran Capitán». Casa número 59 de la calle del Gran Capitán, Cochera.

Distrito quinto. Sección séptima titulada «Coheteros». Casa número 22 de la calle de las Memorias.

Distrito quinto. Sección octava titulada «Restoy». Casa número 23 de la calle de Ramos, Escuela de niños.

Distrito quinto. Sección novena titulada «Regocijos». Casa número 124 de la calle de Regocijos, Antigua Fábrica de Electricidad «La Constancia».

Distrito sexto. Sección primera titulada «Carretera de Granada». Casa número 6 duplicado de la calle de Cantaveja, Escuela Graduada.

Distrito sexto. Sección segunda titulada «Alhadra». Casa número 1 A de la calle de Alhadra, Escuela del Manicomio.

Distrito sexto. Sección tercera titulada «Molinos de Vientos». Casa número 5 de la calle de la Escuela, Escuela de niños.

Distrito sexto. Sección cuarta titulada «Diezmo». Casa número 74 de la Carretera de Nijar, Consultorio Médico.

Distrito sexto. Sección quinta titulada «Perú». Casa número 2 de la Carrera del Perú, Parque de Desinfección.

Distrito sexto. Sección sexta titulada «Béjar». Casa número 10 de la plaza de Béjar, Escuela de niños.

Distrito sexto. Sección séptima titulada «Salmerón Alonso». Casa número 7 de la calle de Francisco Salmerón, Escuela de niñas.

Distrito sexto. Sección octava titulada «Depósitos de Aguas». Casa número 5 de la carretera de los Depósitos, Escuela Graduada.

Distrito séptimo. Sección primera titulada «Almadraillas». Casa número 11 de la calle del Matadero, Parque de Incendios.

Distrito séptimo. Sección segunda titulada «Zapillo». Casa número 6 de la plaza de Carabineros, Escuela de niños.

Distrito séptimo. Sección tercera titulada «Vega de allá». Calle Real de la Cañada, Escuela de niños.

Distrito séptimo. Sección cuarta titulada «La Cañada». Calle Real de la Cañada, Escuela de niñas.

Distrito octavo. Sección primera titulada «Cuevas de los Medinas». Calle Real de las Cuevas de los Medinas, Escuela mixta.

Distrito octavo. Sección segunda titulada «Rambla de Morales». Almadra. Escuela mixta.

Distrito octavo. Sección tercera titulada «Cabo de Gata». Escuela de niños.

Distrito octavo. Sección cuarta titulada «Alquízar». Calle de las Cuevas, Alquízar, Escuela de niños.

No más Tortura

causada por los MALES DE LOS PIES



Cuando Ud. se sienta arder e hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican, y sus zapatos se aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiere un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naclante que se forma en gran cantidad penetra por los poros llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de malestar; desaparecen en

tres minutos las quemazones e hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despegaja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo pudiendo usted llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos, recomiendan y venden los Saltratos Rodell a un precio módico, garantizándose felices resultados.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

172

Números premiados durante el mes de marzo

Día	Núm.
1	121
2	171
3	10
4	123
5	96
6	177
7	121
8	63
9	135
10	32
11	189
12	110
13	186

Caduca al mes

El mejor café tostado, cómprelo LA EQUITATIVA

Ha recibido una nueva partida de panderetas, que expende a pesetas 1'35, la ya bastante acreditada

Casa de las Conservas

Mariana, 1